

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 08 de julio de 2019, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 07 "Centrales de Redes de Pago"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Viviana Dell'Acqua, Delegados Empresariales: Dr. Eduardo Ameglio y Delegados de los Trabajadores: Sr. Jose Iglesias y Freddy Ramos-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 25 de octubre de 2018.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de julio de 2019:

Se establece, con vigencia a partir del 1° de julio de 2019, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2019, de **3.75%** (tres con setenta y cinco por ciento) por concepto de aumento nominal.

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede los salarios mínimos vigentes al 1ero de julio de 2019 son los siguientes:

a. CATEGORÍA I: Salario mínimo nominal \$ 23.144

- Auxiliar de servicios
- Vigilante
- Cadete
- Secretaria, telefonista, recepcionista
- Operador telefónico
- Auxiliar III
- Auxiliar controlador
- Digitador

b. CATEGORÍA II: Salario mínimo nominal \$ 26.134

- Auxiliar II
- Secretaria ejecutiva
- Técnico

c. CATEGORÍA III: Salario mínimo nominal \$ 32.482

- Operador de sistemas
- Auxiliar I
- Ejecutivo de ventas
- Diseñador Gráfico

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]

d. CATEGORÍA IV: Salario mínimo nominal \$ 43.970

Programador

Encargado, supervisor o Jefe de Sector

e. CATEGORÍA V: Salario mínimo nominal \$ 58.614

Administrativo de Redes y Base de Datos

Analista de Sistemas

Analista en Planificación

Contador

f. CATEGORÍA Sección Transporte de Valores

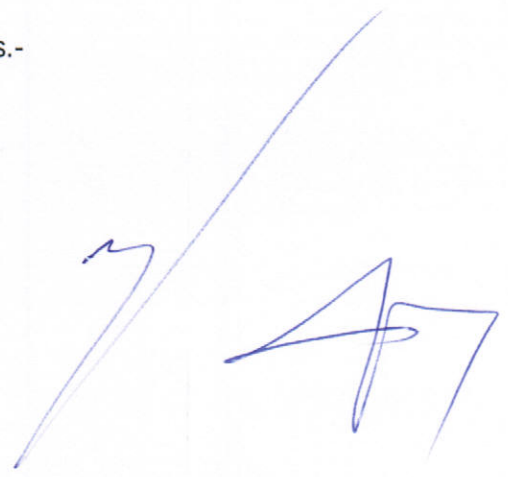
Auxiliar III \$ 34.359

Auxiliar II A \$ 41.912

Auxiliar II B \$ 36.517

Auxiliar I \$ 44.609

Leída que les fue las partes firman y ratifican en cuatro ejemplares.-



Montevideo 10 de Julio de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva


Pase a la División Documentación y Registro

Administración
Negociación Colectiva
MTSS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Reg. Coe el N° 281, 2019
Grupo 11

Montevideo, 11 JUL 2019
Folio, 01 al 02
Sub-Grupo 04


.....
Por Div. Doc. y Registro

EDGARD REPETTO
Div. Doc. y Registro